

Celebrada el 13 diciembre como continuación de la celebrada el 27 de noviembre al haber quedado temas pendientes.

Estos son los puntos que se trataron y lo que se acordó:

1. [Se aprobó el calendario laboral para 2020](#) .
2. Se aprobó la propuesta de los servicios a los que se les autoriza [la ampliación del periodo de disfrute de los días por asuntos propios](#) hasta el 31 de marzo.
3. [Interpretación y aplicación del artículo 11 punto 1 y del Artículo 15](#) , apartado Cuarto letra l) en Escuelas Infantiles.
4. Se aprobó la propuesta de establecimiento de un calendario de negociación para desarrollo del Acuerdo Convenio (pendiente remitan desde la Corporación el texto con algunas modificaciones).